



CONCON, 14 SEP 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1953 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250 que regulan “las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 1000 UTM”.
- El Decreto Presupuestario N°45 del 24 de diciembre 2020 que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2021.
- b) Decreto Alcaldicio N°1775/2021 que autoriza la **Licitación Pública “Adquisición de Tablets, Smart Phone , Memorias Externas, y Micrófonos para Jardines Infantiles VTF de la Municipalidad de Concón”**
- c) Solicitud de Pedido N°07/2021 de la Dirección del Jardín Infantil Puente Colmo de fecha 08 de julio 2021 con un monto aprobado de \$1.900.000, Solicitud de Pedido N°05/2021 de la Dirección del Jardín Infantil Conconcito por un monto aprobado de \$5.700.000 y Solicitud de Pedido N°12/2021 de la Dirección del Jardín Infantil Mauquitos por un monto de \$2.000.000. Las Solicitudes de Pedidos contienen la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la encargada de finanzas DAEM mediante la emisión de los respectivos certificados y revisión de Control Municipal.
- d) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°108/2021 del Jardín Infantil Conconcito, 110/2021 del Jardín Infantil Mauquitos y 109/2021 del Jardín Infantil Puente Colmo emitidos por Finanzas DAEM ✓
- e) El Acta de Evaluación N°17 /2021 que contiene la propuesta de adjudicación de la Comisión Evaluadora.
- f) El oficio N°203 del 03/09/2021 de la Dirección del DAEM que contiene autorización del alcalde.
- g) La Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio 2021 emitido por el Tribunal Electoral Regional donde nace la representación del alcalde.
- h) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la licitación 2599-17-LE21 denominada **“Adquisición de Tablets, Smart Phone, Memorias Externas y Micrófonos para Jardines Infantiles VTF de la Municipalidad de Concón”**, por un monto de \$7.986.090 (siete millones novecientos ochenta y seis mil noventa pesos) IVA incluido al proveedor de Mercado Público Luis Alberto Colque Lericí RUT [REDACTED] por los siguientes productos: 17 Tablets Samsung Galaxy TAB A7 de 10.4”, 26 Memorias Externas Léxar 256GB y 26 Micrófonos de Solapa inalámbricos marca FIFINE K031B, con cargo a los fondos JUNJI.
2. **ADJUDÍQUESE**, la licitación 2599-17-LE21 denominada **“Adquisición de Tablets, Smart Phone, Memorias Externas y Micrófonos para Jardines Infantiles VTF de la Municipalidad de Concón”**, por un monto de \$475.976 (cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos setenta y seis pesos) IVA incluido al proveedor de Mercado Público empresa NETE Propiedades SPA Rut 76.926.642-9 el monto adjudicado corresponde a 2 Smart Phone marca Samsung Galaxy A12 con 128GB de memoria con cargo a los fondos JUNJI.

3.-IMPÚTESE el gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 29-001 Equipos Computacionales y Periféricos y cuenta 22-04-009 de Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales del Presupuesto vigente de Educación.

4.-PUBLÍQUESE, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

5.- EMÍTASE la respectiva Orden de Compra a los proveedores individualizados en el numeral 1y 2 del presente decreto.

6.-DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

7.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

  
MUNICIPALIDAD DE CONCON  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MARI LILLIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
MIGUEL TOLEDO ALEGRIA  
ALCALDE

MIGUEL TOLEDO ALEGRIA  
ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

FRV/MTA/MLEG/EAO/RUD/mhc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
08 SEP 2011  
RECIBIDO HORA:

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
08 SEP